

OPOSICIONES A AUXILIARES DE HACIENDA

PREPARACION POR FUNCIONARIOS DEL CUERPO

manobra en la medida de sus fuerzas y en el caso concreto de "El Marín", y como el señor Iscar mismo ha reconocido, la Comisión de Policía Rural y su presidente, hicieron cuanto les fue posible porque la explotación de "El Marín" constituyese un éxito. Sabíamos los riesgos que traía la explotación, los mismos que corren todos los labradores, pero teníamos la esperanza de que un año próspero coronase el esfuerzo del Ayuntamiento, decidido en la medida de sus fuerzas a salvar el prestigio de las disposiciones de la República. Circunstancias especiales de orden climatológico, han hecho que lo que pudo ser un éxito, constituya un fracaso.

Respecto a la cuestión municipal, este asunto se debe reducir a aclarar si el Ayuntamiento ha puesto o no de su parte cuanto le ha sido posible para que el experimento no fracasase, reconociendo que ha sido una desgracia imprevisible y que no cabe más que lamentarlo.

Recusa a las derechas, que pretenden hacer política de lo que ha costado tantos sacrificios al señor Paredes, como presidente de la Comisión y al propio Ayuntamiento.

Interviene nuevamente el señor Tavera, afirmando que desde el primer momento dijo que una de las causas del fracaso de la explotación de "El Marín", era la falta de rendimiento del obrero, cosa que la misma Comisión de Policía Rural reconoce en un escrito firmado por el señor Paredes, que figura en el folio 20 del expediente.

Insiste en sus anteriores apreciaciones sobre este aspecto de la cuestión.

El señor Iscar habla del hecho de haber existido un estado de indisciplina entre los obreros, como se comprueba con oficios que figurarán en el expediente y respecto al rendimiento que establece la sección Agronómica, hace constar que son los rendimientos mínimos, establecidos para las peores condiciones, y que en este caso no se ha llegado ni a ese mínimo siquiera. Negó el que haya pretendido derivar este asunto hacia un aspecto político.

El señor García Pente comienza eligiendo la labor del señor Paredes. Añade que el señor Iscar ha tratado de hacer ver que el expediente contiene algunos defectos legales, a lo que tiene que contestar que la Junta Central del Trabajo forzoso, dice que el expe-

diente está instruido en forma perfecta.

El desastre sufrido en la explotación de "El Marín", se debe casi exclusivamente a las condiciones climatológicas, verdaderamente excepcionales del año agrícola transcurrido. En el expediente consta el informe previo de la Sección Agronómica. En él se dice que la mayor extensión de terreno debiera sembrarse de yerros, breza, guisantes y cebada, y precisamente las tierras sembradas de estos granos son las que no han producido, con lo que se demuestra que si la Comisión de Policía Rural y los obreros que han trabajado en la explotación de "El Marín", hubieran seguido al pie de la letra el informe de los técnicos, el fracaso hubiera sido mucho mayor. El desastre se debe, pues, en parte, a haber hecho algo de lo que la Sección Agronómica dijo; y en segundo término, a la pertinaz sequía de la primavera pasada.

Refiriéndose al asunto de los jornales, afirma que el año anterior, explotada la finca por su propietario, se gastaron en jornales para la recolección, 68.000 pesetas, y que este año solo se han gastado 26.000.

Lo sucedido en "El Marín", no es como el señor Iscar pretende, el fracaso de los arrendamientos colectivos. Precisamente, una de las cosas de las que puede ufanarse el Ayuntamiento, es del arrendamiento colectivo de la Aldehuela de los Guzmanes, donde diez trabajadores, explotando la finca

por su cuenta, trabajan, pagan a quien deben y aún les sobra dinero.

Recuerda que mucho más de lamentar es la adquisición de la Aldehuela de los Guzmanes, comprada siendo el señor Iscar alcalde, y que costó 350.000 pesetas, de la cual solo se obtiene una renta de 110.500 pesetas, de las cuales hay que descontar unas 2.000 para contribución. Capitalizando estas cifras, resultaría que el Ayuntamiento ha tenido una pérdida de 34.000 duros por aquella compra, mucho más elevada que la de los 12.000 que podrá costar la explotación de "El Marín", hecha en condiciones difíciles, y no achacables a la imprevisión de la Corporación.

El señor Iscar rechaza las manifestaciones del señor García Pente, sobre la adquisición de la Aldehuela de los Guzmanes, diciendo que cuando aquella finca se adquirió era mucho mayor el valor que el de ahora, y que además, la compra respondía a la necesidad de tener una zona de propiedad del Ayuntamiento alrededor de las galerías filitantes, para prevenir las necesidades de la ciudad en este aspecto.

Vuelve a hablar el señor Tavera, quien rinde un homenaje a la actividad de los diez obreros que trabajan en la Aldehuela de los Guzmanes, los cuales no se pueden ni comparar con los que trabajan en "El Marín".

El señor Alba interviene para decir que la gestión del señor Paredes ha sido la del estricto cumplimiento del deber, como la de todo hombre que milita en un partido como el Socialista.

El Ayuntamiento, al avalar el resultado de la explotación de "El Marín", no hizo más que cumplir con la ley, y el fracaso de la explotación no puede ser achacable a la gestión de la mayoría.

El señor Iscar aclara que el voto en contra de la minoría no significa que estén mal hechas las cuentas de la explotación de "El Marín", sino porque considera que dado el informe de los técnicos, no se debió de iniciar la explotación.

Seguidamente se aprueba el dictamen de la Comisión de Policía Rural, con el voto en contra de los señores Iscar, Cañizal, Pérez Moeno, Tavera, Vázquez de Parga, Pérez Criado y Buxaderas.

Comisión de Hacienda
Quedó ocho días sobre la mesa

un dictamen de la Comisión en las instancias de los señores Presidentes de la Cámara Oficial de Comercio, Federación Gremial y Asociaciones patronales, solicitando que S. E. renuncie a la exacción de la décima concedida en 1923 para pago de las obras de saneamiento.

Se aprobó la cuenta que presenta la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, como consecuencia de los préstamos concedidos por la construcción de grupos escolares y otras atenciones, y fórmula para la amortización del préstamo a favor de dicha Entidad, y otro dictamen sobre la forma de pago de la factura que presenta don Demetrio Gómez de la Rosa por la construcción de la valla metálica para las oficinas de la planta baja de la Casa Consistorial.

Fue aprobado el dictamen correspondiente en la factura de la casa "Schulterer y Wrede", de Madrid, por el suministro de manguera de lino para el servicio de incendios, cuya factura de 2.856 pesetas será abonada en el próximo presupuesto.

Identicos acuerdos aprobatorios recayeron en la comunicación de don Recesvinto Pérez, contratista de las obras de saneamiento de las Delicias y Rollo Bajo, sobre cobro de las cantidades que han dejado de satisfacer por contribuciones especiales los propietarios que se expresan; en el expediente relativo a las cantidades que corresponde satisfacer a la "Compañía Telefónica Nacional" por los conceptos que se expresan, y que deben ser abonados por el Estado, y en la instancia de los señores presidente y secretario de la Sociedad de Trabajadores "La Fe", sobre abono de jornales a los obreros que no han disfrutado de descanso.

Se aprobó la instancia de don Isidora Manzano interesando se le releve del pago de los derechos de licencia de derribo de su finca número 8 de la calle de...

Fue aprobado otro dictamen en la reclamación de don Ruficón Sánchez, relativa al arbitrio de inquilinato, y se desestimó la instancia sobre lo mismo de don Dolores y don Agustina Peláez.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la liquidación general de las obras de pavimentación ejecutadas por el contratista don Sebastián Nieto, en relación a la fecha del 31 de Diciembre último.

Obras
Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado, del Rollo Bajo, realizada por el contratista don Recesvinto Pérez.

Se concedieron las siguientes licencias:
A don Leopoldo Cuello, para construir dos casas de planta baja en la calle de Isidro Verbena, Barrio de las Delicias; a don Faustino Vega, para construir cuatro casas de planta baja en el Camino Viejo de Villamayor; a don Gumersindo Iñigo para construir dos locales para cocheras en el Arroyo de Santo Domingo; a don Agustín Vicente, para construir una casa de planta baja en calle particular a la derecha del Camino de Cruz Antón, y a don Francisco Cabo, para construir una casa de planta baja en la calle de España, en el Teso de la Chinchibarra.

Pasó a la Comisión una instancia de don Angel Villa para cubrir un local interior en la calle de los Novios, finca número 55 de la calle del Doctor Riesco.

Se aprobó el dictamen correspondiente en la instancia de don Abundio Domínguez para derribar y reconstruir la armadura del torreón de la finca número 3 de la Plaza de la Magdalena.

Se autorizó a don Tomás Iglesias para cercar un solar en la calle de don José Giral, barrio de las Carmelitas.

Con determinadas condiciones se autoriza a don Andrés Romero para cercar un solar en la calle cuarta del Barrio de la Prosperidad y al director de "Electra Salamanca" para el tendido de una línea eléctrica en los Barrios de la Gloria y Garrido.

Se autorizó a don Evaristo Viñuela para recrecer un muro interior de su finca número 10 de la Travesía de las Delicias.

Policia
Fueron aprobados dos dictámenes, uno en la instancia de los obreros Segismundo Pérez y Esteban García, solicitando autorización para permutar sus empleos de vigilante sanitario y jardinero, respectivamente, y otro en las de don Luis Hernández y don Isidro Merchán, solicitando ser nombrados capataces interinos en la brigada de jardines.

Se aprobaron las cuentas de la "Electra Salamanca" por consumo de energía eléctrica para los servicios de alumbrado público y elevación de agua durante el mes de Septiembre.

En principio se toma en consideración la instancia de don Pedro Pastor Segura, para instalar

Convocadas 450 plazas No se exige título.-Se admiten señóritas. Edad de 16 a 40 años.-Turno especial de noche.-Exámenes en Mayo.-Presentación de instancias hasta el 5 de Diciembre

ACADEMIA LICEO SALMANTINO Zamora, 24.-Tel. 4741 (Internado)

en esta capital una estación emisora de radio local.

Trámite
Quedó sobre la mesa una moción del concejal delegado proponiendo la organización, a partir del próximo ejercicio, por cuenta de S. E., del servicio del transporte de las carnes sacrificadas en el Matadero.

Otros asuntos
Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras en el proyecto de pavimentación, por cuenta del Estado, de la travesía de la carretera de Villacastín a Vigo a la de Valladolid a Salamanca.

Se aprobó también un convenio sobre forma de pago de indemnización de don Ambrosio Hernández, como industrial establecido en fincas expropiadas por su excelencia para el tendido del colector.

Seguidamente quedó enterada la Corporación de la liquidación parcial de la obra de alcantarillado ejecutada por el contratista don Manuel Sánchez Hoigado, en distintas calles de la ciudad, importante 29.931,49 pesetas que fue aprobada por S. E. en la sesión de actual y que enviada al Instituto Nacional de Previsión, ha sido devuelta para subsanar el error de 5,60 pesetas de que adolecía.

También quedó enterada de una comunicación del Ministerio de Gobernación, aprobando la cuenta justificativa de la inversión dada el subsidio de 30.000 pesetas concedido en Marzo de 1932, para pensiones del paro forzoso, y de otra del señor alcalde de León, relacionada con el pago de los gastos.

tos de las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo.

En vista de una comunicación de "Electra de Salamanca" solicitando de S. E. sea puesto en servicio la reserva técnica que S. E. posee para la elevación de agua, se faculta a la alcaldía para resolver lo que proceda.

El señor Santa Cecilia se hace eco del mal servicio que presta la "Electra de Salamanca" y sugiere la idea de que el Ayuntamiento adopte medidas en defensa del vecindario perjudicado por la citada Compañía.

Se aprobó lo solicitado por Omnium Ibérica Industrial S. A., adjudicatario del concurso para el suministro de un auto-tanque, sobre ampliación del plazo de entrega de quince días.

Pasó a la Comisión correspondiente una moción del señor concejal delegado de los servicios relacionados con la prestación del encomendado al Laboratorio de Bacteriología, tratamiento antirrábico, y se aprobó la instancia de don Cesáreo García, como contratista del suministro de paja para el Matadero, solicitando que dicho suministro se considere concertado también con los que se mencionan, y conjuntamente con el solicitante han efectuado el suministro.

Se dió cuenta de hallarse expuestos al público los presupuestos de pavimentación en las calles de Crespo Ración, Plaza y calle de Santa Teresa, calle de Bordadores y calle de Felipe Espino.

Ruegos y preguntas

El señor Tavera formula a la alcaldía el ruego de que por los agentes de su autoridad se pida a los industriales de fuera de Salamanca que introduzcan carbón o cisco en la población, el correspondiente recibo de la contribución industrial.

Seguidamente se levantó la sesión.

Excursión a la Sierra de Béjar

Para los aficionados al campo y al deporte de la nieve, se ha organizado una excursión en espacioso y lujoso autocar para el próximo domingo.

La hora de salida será la de las seis de la mañana, recomendando a todos los asistentes la mayor puntualidad para el buen éxito de la excursión.

Los billetes pueden recogerse a partir de hoy en la Sucursal de Primitivo Muñoz (Plaza del Liceo), recordando a los interesados que son plazas limitadas y que el plazo de inscripción finaliza el viernes por la tarde.

Hay nieve abundante y próxima.

EN ALBA DE TORMES, se vende o se arrienda la casa número 8 de la Puerta del Río, donde está instalado el despacho central, muy amplia, para fonda o industria similar. Se vende un camión "Fiat", cinco toneladas; una camioneta "Ford", moderna, y un "Buick" siete plazas, todo en imponente estado y a toda prueba, al contado o a plazos. Para tratar, con su dueño, don Julián Rodríguez, en Alba de Tormes.

Doctor ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
San Justo 29. - Teléfono 138

El carbón barato
Pan y Carbón, número 7
SALAMANCA
Carbones y cisco de superior calidad.
Saco de cisco, desde 2 pesetas.

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el
Sulfuro CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

COLISEUM. En breve
Los crímenes del Museo
En colores naturales

Da Villaseco de los Reyes

El día 25 del corriente, tuvo lugar en este pueblo el enlace matrimonial de la encantadora y bella señorita Candelas Sánchez, y de nuestro buen amigo el joven Domingo Sánchez.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de este pueblo, y fueron apadrinados por la lindísima señorita Angeles García (hija del Alcalde de Villamayor), con el joven don Félix Sánchez, hermano del novio.

La novia vestía un precioso traje de calle y llevaba luciendo un precioso ramo de flores blancas.

Terminada la ceremonia, los convidados marcharon a casa de los novios, donde fueron obsequiados con un succulento banquete, donde nada bueno faltó, acompañado de gran alegría y animación.

Por la tarde, se dió un animado baile, amenizado por el típico tamboril, en el que el tamborilero, Pedro García, puso todo su arte maestro, siendo aplaudido por los concurrentes. Y ya en el baile, tuvimos el placer de saludar a las preciosas y elegantes señóritas Adoración Calvo, Domitila Díez, Encarnación Rodríguez, María Villoria, Benita Delgado, Manuela Rodríguez, Benigna, Nicanora, Tomasa, Rafaela y Angeles Sánchez, y otras muchas que siento de veras no recordar.

Del sexo fuerte saludamos a los jóvenes Juan Iglesias, José Sánchez, Juan Montes, Luis y Valeriano Sánchez, Manricio González, Luis García y Francisco Antón, y otros muchos.

Terminada la fiesta los nuevos esposos fijaron su residencia en dicho pueblo, y sinceramente hacemos extensa nuestra enhorabuena, deseándole a la feliz pareja, una eterna luna de miel.

M. G.
Villaseco, 27-XI-33.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos:

Diputación provincial, 29.971,66 pesetas; Alcalde del Ayuntamiento de Sotoserrano, 17.766; don Remigio Fuentes, 4.955; don Martiniano Martín, 1.201; y don Julio Castellanos, 12.549 pesetas

En Madrid, se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

¡2.000 GABANES!
para caballero, jovenito y niño, a precios de fábrica, en
LA CASA VERDE
EL MAYOR y más completo surtido en TRINCHERAS, FELLIZAS, CHECOS y GABARDINAR, en
LA CASA VERDE
LOS MEJORES y más económicos
ABRIGOS de CUERO para caballero, mocete y niño, en
LA CASA VERDE
IMPERMEABLES y PLUMAS de diferentes clases, a precios BARRATISIMOS, en
LA CASA VERDE
GUARDAPOLVOS y BATAS de DISECCION, a precios muy económicos
LA CASA VERDE ::
Zamora, 3 - Salamanca



50 Kilos
ARCADIAN
NITRATO
SODA

LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS
ES ABONAR CON NITRATO DE SOSA
ARCADIAN

Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa

ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nítrico garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100.

ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirle. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.

Informese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.
ALACON, 12 - MADRID
o a nuestro Agente

Concesionario exclusivo para Salamanca:
D. Alonso Marcos Ayuso, Apartado 21, SALAMANCA




